

D. Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin.
D. Agustín Maravall Herredo.
D. Antonio Ruiz Díaz.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 15 de abril de 1971.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal y Ordenación Académica de Enseñanzas Técnicas.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Urología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Vacante la cátedra de «Urología» en la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 20 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación referente al concursante admitido al concurso de acceso para la provisión de la cátedra de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1969.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al concurso de acceso entre Profesores agregados de Universidad, convocado por Orden de 24 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 18), para la provisión de la cátedra de «Filología latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla al siguiente aspirante:

Don Juan Gil Fernández.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 21 de abril de 1971.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Personal, Francisco Hernández Tejero.

Sr. Jefe de la Sección de Gestión de Personal de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Botánica I.» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona por la que se convoca a los opositores admitidos.

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca al señor aspirante a la plaza de Profesor adjunto de «Botánica I.» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Barcelona, convocada por Orden de 29 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre de 1970), para que comparezca el día 18 de junio,

a las nueve horas, en la cátedra de «Fisiología vegetal» a fin de dar comienzo a los ejercicios de dicho concurso-oposición, fijado por las disposiciones vigentes.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de las oposiciones.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.
Barcelona, 15 de abril de 1971.—El Presidente del Tribunal, M. Serrano García.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso de méritos para proveer plazas de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría, a extinguir, de esta Corporación, que se citan.

Relación de solicitantes admitidos provisionalmente al concurso de méritos convocado para la provisión de las siguientes plazas de la Escala Técnico-Administrativa de Secretaría, a extinguir, de esta Corporación:

Para la plaza de Jefe de Sección:

Don Julián Moya Hernández.

Para la plaza de Subjefe de Sección:

Don Juan Abaunza Santiago.
Don José Angel Zabala Iturmendi.

Para la plaza de Jefe de Negociado:

Don José María Macazaga Uriarte.

Bilbao, 19 de abril de 1971.—El Secretario.—2.396-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Bilbao referente al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Taquígrafo mayor y otra de sustituto de Taquígrafo mayor de esta Corporación.

Relación de solicitantes admitidos provisionalmente al concurso de méritos convocado para la provisión de una plaza de Taquígrafo mayor y otra de sustituto de Taquígrafo mayor de esta Corporación:

Para la plaza de Taquígrafo mayor:

Don Emilio Fernández de Viana y Eguía.

Para la plaza de sustituto de Taquígrafo mayor:

Doña Pilar Pestaña González.
Doña Milagros Peirano Ontillera.
Don Valentín Pastor del Val.

Bilbao, 19 de abril de 1971.—El Secretario.—2.395-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Lugo, por la que se transcribe la lista definitiva de admitidos y excluidos al concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Delineante, anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de enero último y «Boletín Oficial del Estado» de 16 de igual mes y año.

Lista definitiva de admitidos y excluidos:

Admitidos

Don Carlos Pollán Fernández.

Excluidos

Don Enrique Garrido Díaz, por carecer de título oficial en la especialidad de Delineante industrial, exigido en la base segunda de la convocatoria.

Lo que se hace público de acuerdo y a los efectos prevenidos en el artículo 5.º, apartado 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Lugo, 24 de abril de 1971.—El Alcalde.—2.511-E.